

x

Formato 1

Alineación de la Matriz de Indicadores
para Resultados al Plan Estatal de Desarrollo



**DIRECCIÓN DE
CONCILIACIÓN MUNICIPAL**
(VIVE LA TRANSFORMACIÓN)

1.- ANTECEDENTES		
Unidad responsable	0624 Oficialía Conciliadora	
Unidades presupuestales integrantes	0624 Oficialía Conciliadora	
Programa sectorial	022 Impartición de Justicia	
Programa presupuestario	022 Impartición de Justicia	
Unidad presupuestal responsable de la MIR	0624 Oficialía Conciliadora	
ALINEACIÓN		
Ramo	28 Participaciones	
Eje estratégico	05 Gobernación y Rendición de cuentas	
Objetivo estratégico	5.8 Creación de Soluciones	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		
Finalidad	1. Gobierno	
Función	1.2. Justicia	
Subfunción	1.2.2. Procuración de Justicia	
OTROS DATOS		
Año operando	2025	
El programa presupuestario entrega de bienes y servicios a:	a) Población en general	b) Administración pública
	c) Ambas	
(Nombre y firma) L.D IVAN CASAS HERNANDEZ	(Nombre y firma) M.R.H DANIELA LOPEZ HERNANDEZ DIRECTORA DE PLANEACION	

DIRECCIÓN DE CONCILIACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN 2024-2027

Anexo 1

Ficha de Información Básica del Programa Presupuestario



DIRECCIÓN DE CONCILIACIÓN MUNICIPAL

(VIVE LA TRANSFORMACIÓN)

1.- ANTECEDENTES

1.1 operará en un entorno caracterizado por una creciente necesidad de resolver conflictos de manera rápida y eficiente, sin recurrir a procesos judiciales largos y costosos.

1.2 e han realizado diversas acciones que han contribuido a la resolución de conflictos de manera eficiente y accesible para la ciudadanía. Según datos estadísticos recientes, el 75% de los casos recibidos durante el último año fueron resueltos a través de acuerdos conciliatorios,

1.3 Los actores involucrados en la atención del problema de resolución de conflictos mediante conciliación incluyen a la Oficialía Conciliadora, que es el organismo encargado de gestionar y facilitar los acuerdos entre las partes en conflicto. Además, participan los ciudadanos que buscan una solución pacífica a sus disputas, así como los mediadores y conciliadores capacitados que actúan como facilitadores del proceso. También están involucrados actores del sistema judicial, quienes colaboran en casos donde la conciliación no es posible o el acuerdo requiere validación legal. Otras partes clave incluyen las, que apoyan la difusión de los beneficios de la conciliación y ayudan a garantizar que los grupos vulnerables tengan acceso a estos servicios.

organizaciones comunitarias y las autoridades locales 2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1 Alto índice de conflictos familiares y vecinales en el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo.

2.2 Oficialía Conciliadora, Ciudadanos (Partes en Conflicto), Conciliadores y Mediadores y organizaciones Comunitarias y Autoridades Locales.

2.3 Resolver conflictos mediante acuerdos conciliatorios.

2.4. la falta de resolución puede dar lugar a conflictos prolongados, lo que genera un desgaste en los recursos personales, tiempo y dinero

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

3 promover la resolución pacífica y eficiente de conflictos mediante la implementación de acuerdos conciliatorios, ofreciendo a los ciudadanos un espacio accesible, imparcial y ágil para la solución de disputas, con el fin de reducir la carga en el sistema judicial, fomentar la cultura de paz y mejorar el bienestar social de la comunidad.

3.1 Existe la directa colaboración con la secretaria de Seguridad Pública de Tula de Allende, Hidalgo.

4.- COBERTURA

4.1 115, 107 habitantes

4.2 4,000 habitantes atendidos

4.3 3, 500 habitantes atendidos

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
4.3.1 115, 107 habitantes	4.3.2 4,000 habitantes	3, 500 habitantes atendidos

4.4

4.4.1 Anual

4.4.2 Anual

4.5 Informes Anuales por parte de la Oficialía Conciliadora

4.5.1 Informes de formato de proyectos

4.5.2 Informes mensuales

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1 La **resolución de conflictos mediante acuerdos conciliatorios** es un proceso en el cual las partes involucradas en una disputa trabajan con la ayuda de un conciliador imparcial para llegar a un acuerdo mutuo y voluntario que resuelva su conflicto. Este método se basa en el diálogo y la negociación, donde el conciliador actúa como facilitador, orientando a las partes para que expresen sus intereses y lleguen a una solución aceptable para ambas. A diferencia de los procesos judiciales, que son más formales y pueden ser costosos y prolongados, la conciliación es un proceso rápido, accesible y menos adversarial.

5.2 Recepción y Registro del Caso, Evaluación Previa, Convocatoria a la Sesión de Conciliación, Sesión de Conciliación, Formalización del Acuerdo y Seguimiento y Cumplimiento.

5.3 En el futuro, se espera que el programa de la Oficialía Conciliadora continúe expandiendo su alcance, mejorando la eficiencia en la resolución de conflictos y aumentando la participación de la ciudadanía.

6.- ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

SI	1	2	3	4
NO	X	X	X	X

6.1.

Alimentación		Directo		Indirecto	
Educación		Directo		Indirecto	
Saludos		Directo		Indirecto	
Trabajo		Directo		Indirecto	
Vivienda		Directo		Indirecto	
Seguridad Social		Directo		Indirecto	
No Discriminación		Directo		Indirecto	
Medio ambiente sano		Directo		Indirecto	
Bienestar Económico		Directo		Indirecto	

7.- PADRON DE BENEFICIARIOS

7 Indeterminado N/A

7.1

8.- REGLAS DE OPERACIÓN

8 N/A

DIRECCIÓN DE CONCILIACIÓN
MUNICIPAL
2024-2027

Anexo 2

Definición del Problema



DIRECCIÓN DE CONCILIACIÓN MUNICIPAL
¡VIVE !! TRANSFORMACIÓN!

1.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

115, 107 habitantes

2.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

4,000 habitantes

3.- PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPÓSITO)

Alto índice de conflictos familiares, vecinales y de justicia cívica en el municipio de Tula de Allende, Hidalgo.

4.- MAGNITUD DEL PROBLEMA

4.1 POBLACIÓN POTENCIAL

115, 107 habitantes

4.2 POBLACIÓN OBJETIVO

4,000 habitantes

4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR

3,500 habitantes

5.- EFECTO SUPERIOR (FIN)

Contribuir a la reducción de conflictos sociales y promoción de la paz en el Municipio



DIRECCIÓN DE CONCILIACIÓN MUNICIPAL
2024 -2027

Anexo 3

Análisis de Involucrados



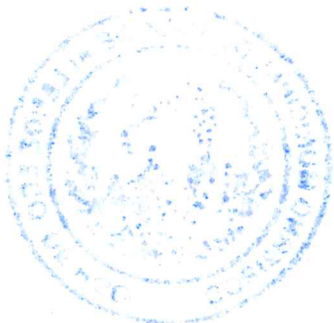
DIRECCIÓN DE CONCILIACIÓN MUNICIPAL
[VIVE] [TRANSFORMACIÓN]

PROBLEMÁTICA CENTRAL: Alto índice de conflictos familiares y vecinales en el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo..

BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
Población del Municipio, así como ciudadanos de paso por el Municipio con falta de cultura cívica y/o conflictos vecinales, organizaciones comunitarias y las autoridades locales	Generadores de conflictos	Oficialía Conciliadora	Personas que no tienen conflictos.



DIRECCIÓN DE CONCILIACIÓN
MUNICIPAL
2024-2027



DIRECCIÓN DE CONCILIACIÓN
MUNICIPAL
2024-2027

Anexo 4
Árbol de Problemas



**DIRECCIÓN DE
CONCILIACIÓN MUNICIPAL**
(VIVE EN TRANSFORMACIÓN)

**Aumento de conflictos sociales y promoción de la paz en el
Municipio**

Da a lugar a conflictos prolongados,
lo que genera un desgaste en los
recursos personales, tiempo y dinero

E
F
E
C
T
O
S

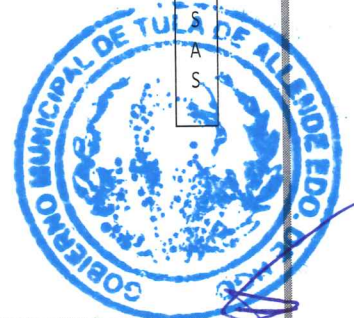
**Alto índice de conflictos vecinales en el Municipio de Tula
de Allende, Hidalgo.**

PROBLEMA CENTRAL

Carencia en Resolver
conflictos mediante
acuerdos conciliatorios.

C
A
U
S
A
S

No se generan acuerdos
reparatorios

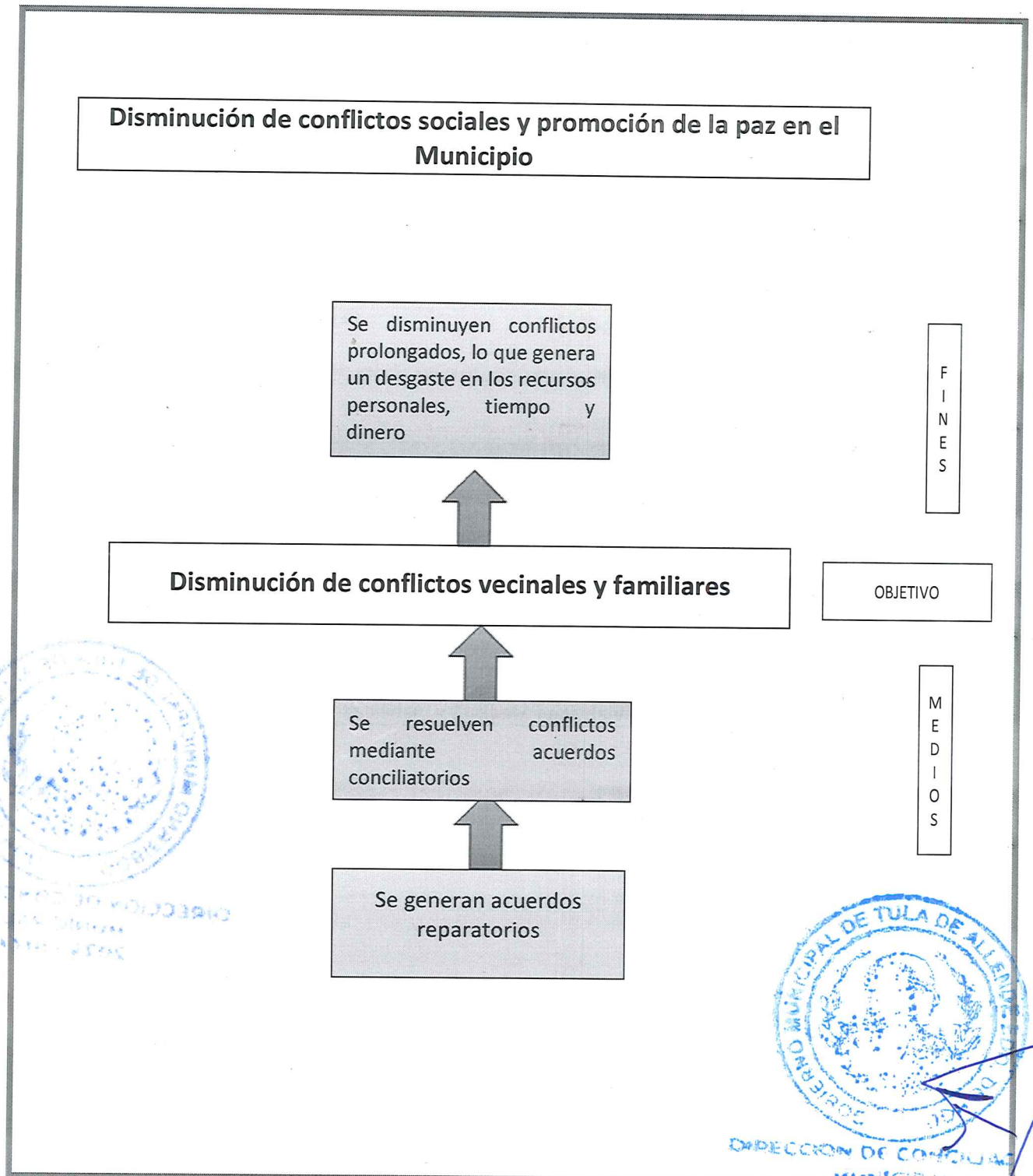


**DIRECCIÓN DE CONCILIACIÓN
MUNICIPAL
2024 - 2027**

Anexo 5
Árbol de Objetivos



**DIRECCIÓN DE
CONCILIACIÓN MUNICIPAL**
¡VIVE LA TRANSFORMACIÓN!



Anexo 6

Análisis de Involucrados



DIRECCIÓN DE CONCILIACIÓN MUNICIPAL
[VIVE LA TRANSFORMACIÓN]

Alternativas (componentes)	a) Facultad Jurídica	b) Presupuesto disponible	c) Realizable en corto plazo	d) Disponibilidad Total de Recursos Técnicos	e) Disponibilidad de Recursos Administrativos	f) Cultural y socialmente Aceptable	g) Estudio de Impacto	Total
Se resuelven conflictos mediante acuerdos conciliatorios	3	2	2	2	2	2	N/A	13

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A = No aplica

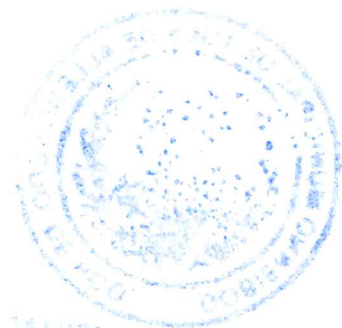




DIRECCIÓN DE CONCILIACIÓN MUNICIPAL
(VIVE LA TRANSFORMACIÓN)

PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA)	SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL OBJETIVO)
Alto índice de conflictos vecinales en el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo.	Disminución de conflictos sociales y promoción de la paz en el Municipio
EFFECTOS	FINES
Da a lugar a conflictos prolongados, lo que genera un desgaste en los recursos personales, tiempo y dinero	Se disminuyen conflictos prolongados, lo que genera un desgaste en los recursos personales, tiempo y dinero
MAGNITUD (LINEA BASE)	MAGNITUD (RESULTADO ESPERADO)
3,500 habitantes atendidos	4,000 habitantes atendidos
CAUSAS	MEDIOS
Carencia en Resolver conflictos mediante acuerdos conciliatorios.	Se resuelven conflictos mediante acuerdos conciliatorios
No se generan acuerdos reparatorios	Se generan acuerdos reparatorios

DIRECCIÓN DE CONCILIACIÓN
MUNICIPAL
2014-2017



DIRECCIÓN DE CONCILIACIÓN
MUNICIPAL
2014-2017

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la reducción de conflictos sociales y promoción de la paz en el Municipio	Tasa de variación en el número de conflictos resueltos mediante conciliación.	Informe anual de conflictos resueltos, generado por la Oficialía Conciliadora.	Los conflictos reportados son susceptibles de resolverse mediante conciliación.
Propósito	Alto índice de conflictos familiares y vecinales en el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo.	Porcentaje de acuerdos conciliatorios cumplidos.	Registros de acuerdos conciliatorios y seguimiento de cumplimiento.	Las partes involucradas están dispuestas a llegar a acuerdos.
Componentes	Resolver conflictos mediante acuerdos conciliatorios.	Número de sesiones de conciliación realizadas.	Actas de sesiones de conciliación y registros administrativos	Disponibilidad de personal y espacios adecuados para las sesiones.
Actividades	Se generan acuerdos reparatorios	Medidas de protección emitidas	Medidas de protección emitidas	Medidas de protección son notificadas

DIRECCIÓN DE CONCILIACIÓN MUNICIPAL
2024-2027